

Testamento comentó muchos libros, y entre ellos algunos de los mas difíciles. Entre los históricos el *Génesis*, *Job* y los *Macabeos*; entre los proféticos *Isaías*, *Jeremías*, *Daniel* y el *Salterio* hasta el Salmo 51; entre los morales *El Cantar de los Cantares*, por duplicado, siendo una de éstas su última obra. Este método seguido por el santo con tan rara profundidad, como extraordinaria claridad, abre la puerta para todos los demás; pues el de homilias, de que vamos á hablar, presupone, al menos en parte, esta inteligencia filosófica que conduce, como de la mano, á entrar en las riquezas de la sabiduría y ciencia de Dios, encerrada en las Divinas Letras, de donde toman todos sus tesoros los predicadores evangélicos, entre los cuales aparecen en primer término los Padres y Doctores con sus preciosas homilias.

El segundo método, á saber, el de homilias, es importantísimo; lo que se prueba: primero, por los ilustres nombres de los que lo emplearon, que son nada menos que los prohombres de la Iglesia, incluso el mismo Santo Tomás en sus admirables Sermones de que no tenemos sino los extractos, como puede verse en sus obras;¹ segundo, por los inmensos frutos que ha producido en la Iglesia, como nota el Padre Ventura lamentando el raro uso que se hace de este método en muchas partes, y tratando de restablecerlo haciendo él mismo varias y preciosas homilias; y tercero, porque siendo la divina Escritura el pan divino de que habla el Profeta, *parvuli petierunt panem*, y que debe darse á los pue-

¹ Tomo XVIII de la edición de París de 1660.

blos como su alimento espiritual (pero no del modo que los protestantes erróneamente pretenden, sino desmenuzado, y, por decirlo así, condimentado, para que los nutra oportunamente): el medio más oportuno para esto es la homilía, como se ve por las preciosísimas de los Padres, y en especial las de San Juan Crisóstomo. Aquí parece oportuno observar que los Apologistas vindican, por decirlo así, ante el tribunal de la razón, el tesoro de las divinas letras; mas los Padres en sus homilias, lo reparten al pueblo cristiano, y sacando de este tesoro lo nuevo y lo viejo, lo hacen fructificar para la vida eterna. Además, los Escolásticos y Académicos que disertan, enriquecen, es verdad, el entendimiento con sus lucubraciones; mas los predicadores hacen servir los trabajos de éstos á la edificación de la Iglesia, objeto principalísimo intentado por el Espíritu Santo. Debe advertirse, por último, que los Padres en sus homilias no se propusieron, al menos principalmente, averiguar cuál era el sentido literal, ni cuál el místico ó espiritual, sino que usaron indistintamente del que más convenía á su intento, empleando aun el acomodaticio: lo que debe tenerse presente para las investigaciones escriturarias. De los Sermones, así morales como panegíricos, no corresponde hablar aquí, sino que bastará notar, que el empleo que de la divina Escritura se hace en ellos, debe estar tomado de las fuentes de interpretación que venimos discutiendo.

Por último, el método de anotaciones á todas ó á las principales sentencias seguido por Cornelio á Lápide y los demás autores arriba citados, no se distingue de los métodos

nuamos algo en la octava Pastoral, y que no debe verse con desprecio como antojadizo y curioso, sino con profundo respeto, como lo han visto los mismos Padres, hallando allí grandes riquezas. Véanse á San Jerónimo, San Agustín, San Gregorio, Santo Tomás, etc., y entre los últimos escritores á Monseñor Gaume en los últimos capítulos de su obra "*El Espíritu Santo.*"

Tercera y última advertencia. Debe tener presente el estudioso de la Santa Escritura, que entre los que han escrito sobre reglas de exposición, no todos han distinguido las que pertenecen á cada clase de los cuatro principales sentidos, literal, alegórico, tropológico y anagógico; sino que varios han tratado indistintamente de todos. Además, respecto del estudio especial del sentido profético hay dificultades mayores, y requiere un especial trabajo verdaderamente arduo, como se deja ver por la obra citada *Clavis Prophetarum*, del P. Antonio Vieyra, que emprendida por él con sumo trabajo, como indica la carátula, *Summopere elaborata*, y habiendo quedado sin concluir, nadie ha tenido valor para continuarla, sin duda por temor de la dificultad: así me lo aseguró mi docto amigo D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle, de quien era el ejemplar que yo poseo. Por último, en cuanto á los sentidos acomodaticios, no conozco reglas bastante seguras, y la única que me lo parece es la de no usarlos sino como los han usado la Iglesia, los Padres y los autores de primera nota; y cuando mucho, por modo análogo al que ya encontremos empleado en estas fuentes.

El estudio que debe emprenderse sobre cada libro requiere no sólo las reglas generales sino las noticias especiales del libro de que se trate, las que se deberán adquirir leyendo cuidadosamente los prólogos, advertencias ó disertaciones preliminares de los más eruditos y acreditados intérpretes; y sobre todo en San Jerónimo, en San Agustín y en Santo Tomás; y entre los modernos, en Cornelio á Lapide, Calmet, Vencé y Scio. Sin esta preparación, se expondrá mucho á errar. Así, v. gr., el que no atienda al tiempo y circunstancias en que fueron escritas las diversas profecías, difícilmente acertará á marcar sus objetos próximos, ó como pudiéramos llamar, el primer término á que se encamina cada una; y sin esto, menos acertará en los términos ulteriores que es más difícil señalar.

Finalmente, el estudio de las divinas Escrituras requiere como preliminar indispensable un conocimiento más que mediano de la historia, usos, costumbres y geografía del pueblo de Dios; así como de los idiotismos de su lenguaje para poder conocer los que se llaman hebraísmos, de cuya inteligencia depende en gran parte la del sentido legítimo de muchos pasajes de las Santas Escrituras.

Conclusión. Estos brevísimos Apuntamientos, que apenas merecen el nombre de ensayo, los he trabajado en obsequio de mis Seminaristas y de mi V. Clero, solo para facilitar un tanto el tan necesario é importante, como difícil estudio de las divinas Escrituras. Yo deseaba una cosa más formal: quizá el Señor me lo concederá despues; quizá se dignará su Majestad iluminarme para conocer el misterio

de los cuatro personajes de Ezequiel, y de los cuatro misteriosos animales de San Juan, para deslindar el modo admirable con que distribuyó el Espíritu Santo el cuádruple libro de los santos Evangelios, ó como llama San Agustín, los cuatro libros de un solo Evangelio: *vel potiùs quatuor libri unius Evangelii*; y en seguida hacer ver como todas las divinas Escrituras se concentran en este gran libro, como los radios de un círculo en su centro; mas esta empresa hasta hoy no me ha sido dable realizarla.*

Recibid, amados Seminaristas, y en especial mis amados oyentes de Santa Escritura, este ensayo imperfectísimo de un preliminar á los Estudios Escriturarios. Él será al menos un monumento de mi desvelo por vuestra formación, y del amor que en el Señor os profesa vuestro colaborador en los estudios.

León, Agosto de 1874.

✠ JOSÉ MARÍA DE JESÚS,
OBISPO DE LEÓN.



* ¡Desgraciadamente no pudo realizarla! Abrumado con los multiplicados trabajos de su laborioso episcopado, en los siete años que aun sobrevivió después de escritos y publicados estos Apuntamientos, sólo pudo dar cada año lecciones orales á los alumnos de su Seminario.—*Nota del Editor.*

ÍNDICE

VIDA DEL ILLMO. SR. SOLLANO.

	PÁGINAS.
Carta dedicatoria al Illmo. Sr. Obispo de Puebla.....	V
Carta del Illmo. Sr. Vargas al autor de "La Vida del Illmo. Sr. Sollano".....	VII
Introducción.....	IX
Capítulo I. —Nacimiento é infancia del Illmo. Sr. Sollano.....	XXV
Capítulo II. —El Illmo. Sr. Sollano en el Seminario de Michoacán.....	XXXV
Capítulo III. —El Illmo. Sr. Sollano estudiando filosofía en México.....	XXXIX
Capítulo IV. —El Illmo. Sr. Sollano y la Escolástica.....	XLVII
Capítulo V. —El Illmo. Sr. Sollano cursando en México los estudios superiores.....	LIII
Capítulo VI. —El Illmo. Sr. Sollano y el Seminario de México.....	LVII
Capítulo VII. —El Illmo. Sr. Sollano y el Colegio de S. Gregorio.....	LXV
Capítulo VIII. —El Illmo. Sr. Sollano y la Universidad Mexicana.....	LXVII
Capítulo IX. —El Illmo. Sr. Sollano como sacerdote.....	LXXXIII
Capítulo X. —Promoción del Illmo. Sr. Sollano al Episcopado.....	LXXXI
Capítulo XI. —Traslación del Illmo. Sr. Sollano al Obispado de León.....	XCIII
Capítulo XII. —El escudo de armas del Illmo. Sr. Sollano.....	CIII
Capítulo XIII. —El Seminario de la diócesi de León.....	CVII
Capítulo XIV. —Cabildo eclesiástico de la Catedral de León y parroquias de la misma diócesi.....	CXIX
Capítulo XV. —El Illmo. Sr. Sollano y el Clero.....	CXXVII
Capítulo XVI. —El dón de piedad en el Illmo. Sr. Sollano.....	CXXXIII

que llevamos expuestos, sino que sigue ordenadamente el texto, y abre un vasto campo á las investigaciones escriturarias, como se puede ver en el mismo Cornelio á Lapide. Este método como no está ligado, ni al rigor del análisis filosófico, ni á la escuela de las homilias, ni tampoco importa un compromiso de dilucidar las cuestiones escolásticas, ni de presentar todos los variantes de sentencias y de palabras, ni está ligado finalmente á exponer todos los sentidos literales y místicos, ó las cuestiones gramaticales, ni las filológicas, ni las humanistas, ni las de ninguna determinada especie; puede, según el propósito del anotador, tomarse de todos los métodos con más ó menos extensión, como lo vemos practicado por los diversos autores que lo han seguido.

Antes de concluir estas anotaciones, haré algunas advertencias: primera, el estudioso de la santa Escritura no debe olvidar la regla general de que en determinadas materias se debe acudir con preferencia á los que las han tratado *ex profeso*, v. gr., cuando se versa la cuestión sobre inteligencia de algunas palabras, y lo mismo de algunas sentencias de que abusaron los Arrianos, ó los Macedonianos, ó los Pelagianos, etc.; debe consultarse y dar preferencia á aquellos Padres ó Doctores que trataron de intento el asunto contra tales herejías; y así, cuando se cuestiona acerca de las palabras ó sentencias que conciernen á la divinidad del Verbo, deberá preferir á San Atanasio, San Hilario, etc., que la Iglesia reconoce como los primeros en combatir á los Arrianos que negaban la Divinidad y la Consustancialidad del

Verbo; y si la cuestión fuese sobre alguna de las palabras ó sentencias concernientes á la Gracia Divina, preferirá á San Agustín, de quien el Papa Gelasio dijo en el Concilio Romano, que lo que la Iglesia siente en materia de gracia, es lo que enseñó San Agustín. *Et sic de cæteris.*

Igual regla debe aplicarse cuando se trata de averiguar determinado sentido, ora de palabras, ora de sentencias, ó bien de pasajes enteros; en cuyo caso deberá ocurrirse de preferencia á aquellos Expositores que más han sobresalido en la exposición del sentido que se busca: y así, si se desea el sentido moral, se preferirá á San Gregorio, de quien un Concilio Toledano declaró que era el primero en esta línea; si se tratase de la interpretación etimológica (que es una de las gramaticales), se preferirá á San Isidoro de Sevilla, que escribió *ex profeso* sus admirables libros *Etimologiarum*; si lo que se pretende averiguar depende del valor de las palabras originales del texto, se descansará en el dicho de San Jerónimo, y así respectivamente en la materia de que se trate.

Esta misma regla le servirá cuando se trate de los métodos expositivos de la tercera clase: v. gr., si pretende averiguar el orden científico filosóficamente analizado que guarda la Santa Escritura, se acudirá de preferencia á Santo Tomás; si quisiere una exposición mística de algún Salmo, acúdase de preferencia á San Agustín en sus *Enarrationes*; si se busca la profética del mismo Salmo, acúdase al Illmo. Jacobo Pérez de Valencia; si por modo de anotaciones, siguiendo palabra por palabra el texto del Salmo, acúdase á

Le Blanc ó á Capponi á Porrecta: estos autores han tratado de todos los Salmos; mas de algunos en particular han escrito con mayor amplitud otros autores, v. gr., el Padre Avendaño sobre el Salmo 88, un volumen en folio, titulado: *Amphiteatrum misericordiæ*; San Ambrosio *ex profeso* sobre el Salmo 118. Lo mismo sucede respecto de determinados libros de la Santa Escritura, v. gr., San Ambrosio y San Buenaventura, sobre el Evangelio de San Lucas; Alcázar, sobre el Apocalipsis. De este asunto ya traté al fin de mi séptima Carta Pastoral, en donde puse un catálogo de los principales autores que deberán consultarse sobre la interpretación de cada libro.

Otro tanto sucede cuando la averiguación es de alguna de las famosas cuestiones Escriturarias: deberá preferirse á los que las trataron *ex profeso*, v. gr., San Jerónimo y San Agustín en la cuestión de los legales; y Quadros en las muchas que trató *ex profeso*, y así de los demás.

Segunda advertencia. Existen obras que sin ceñirse á alguno de los métodos arriba nombrados, se trata en ellas de algún determinado asunto que campea por toda la Santa Escritura. Un ejemplo es la célebre obra del Padre Antonio Vieyra intitulada: "*Clavis prophetarum, ad rectam regni Christi in terris consumati intelligentiam assequendam,*" obra de raro mérito y que sólo la conozco manuscrita, y ni sé que se haya impreso. Está en tres tomos y es de suma importancia para la inteligencia de los Profetas, especialmente en lo concerniente al asunto de que se ocupa. Así hay también otras obras que deberán consultarse de preferencia en

aquel determinado asunto que tratan, como sucede, v. gr., con las disertaciones que preceden á la gran Poliglota de Walton, cada una en su asunto peculiar que, sin embargo, campea por toda la Escritura.

Debe también tenerse presente que toda la Santa Escritura del Viejo Testamento, como indicamos en la octava Pastoral, es una verdadera profecía revelada por el Espíritu Santo, y así lo deja entender San Pedro cuando, sin referirse á determinado libro, comprende la Santa Escritura bajo el nombre de profecía, diciendo: *Non enim voluntate humaná allata est aliquando prophetia: sed Spiritu Sancto inspirati, locuti sunt Sancti Dei homines*, lo que corresponde á todos los divinos escritores, diciendo San Pablo: *Omnis Scriptura divinitus inspirata*: y como dicha profecía forma un todo enteramente conexo, según también explicamos en la octava Pastoral, debe el estudioso de la Santa Escritura no aislar los pasajes, ni las sentencias, ni las palabras, sino mirarlas con relación al todo: pues de otra suerte se expone mucho á separarse de la verdadera inteligencia de lo que quiso enseñarnos el Espíritu Santo: y en tal caso no será sino un curioso escudriñador, y no un verdadero expositor, y fácilmente incidirá en la amenaza que dice: *Qui scrutator est majestatis, opprimetur á gloria*.¹ Entre los estudios preciosos que no se ciñen á determinado libro, sino que pertenecen á toda la divina Escritura, debe tenerse presente el que los Santos Padres han emprendido sobre el misterio encerrado en los *Números*, del que insi-

¹ Prov., XXV, 27.